



# Avalan en comisiones Ley de Ingresos; va al pleno

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la Ley de Ingresos de la Federación para 2023 y la Ley Federal de Derechos, con lo que esta primera parte del paquete económico pasará para su discusión al pleno este jueves, al filo del plazo legal para su aprobación.

Con 23 votos a favor de Morena, PVEM y PT y 18 en contra del PAN, PRI, PRD y MC, esta instancia legislativa dio luz verde a los Criterios Generales de Política Económica, que establecen que la inflación para el próximo año será de 3.2 por ciento mientras que para éste ascenderá a 7.7 por ciento; el tipo de cambio para 2023 está tasado en 20.6 pesos por dólar, el precio del petróleo en 68.7 dólares por barril con una plataforma petrolera de producción de un millón 872 mil barriles y la tasa de interés en 8.50 por ciento.

Además, se prevé un déficit presupuestal de 1 billón 134 mil 140 millones 700 mil pesos, mientras que a cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubicará en 49.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen será votado en el pleno, donde se prevé una larga discusión y tras la presentación de reservas será enviado a los senadores para su discusión y en caso de que ellos hicieran algún cambio tendrían que volverlo antes del 31 de octubre.

FOTO: CORTESÍA CD



El dictamen será analizado en el Pleno.